

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

105**VALDEMORO NÚMERO 2****EDICTO**

En el presente procedimiento de juicio de faltas número 262 de 2014, donde don Daniel Vázquez Sierra es el denunciante y el denunciado es don Jesús Martínez González, se ha dictado sentencia en este Juzgado, cuyo encabezamiento es del tenor literal siguiente:

Vistos por la magistrada-juez de primera instancia e instrucción, doña María de los Ángeles Carrera Huerta, los autos de juicio de faltas número 262 de 2014, seguidos por posible falta de amenazas, siendo parte denunciante don Daniel Vázquez Sierra y parte denunciada don Jesús Martínez González.

Y siendo imposible notificar la sentencia al denunciante don Daniel Vázquez Sierra, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo. Haciéndose saber que tiene a su disposición el texto íntegro de la sentencia en la Secretaría del Juzgado número 2 de Valdemoro. Pudiendo ser recurrida en el plazo de cinco días siguientes desde la publicación de este edicto.

En Valdemoro, a 13 de mayo de 2016.—El secretario judicial (firmado).

(03/18.815/16)

